

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4511**      *INVERSIONES IDIAQUEZ, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

Los liquidadores de la Sociedad han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el Hotel Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián, el día 25 de junio de 2015, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Liquidación de la sociedad, aprobando en su caso, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando acuerdos complementarios.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades a favor de los liquidadores para abonar en nombre de cada accionista el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a la Hacienda Foral de Guipúzcoa, para ejecutar los acuerdos, y elevación a públicos de los mismos.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales son: las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán formular por escrito las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día en los términos previstos en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, conforme a lo previsto en el art. 184 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: conforme al art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención de los liquidadores- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a

través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2015, a las once horas y treinta minutos, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián (Guipúzcoa), 12 de mayo de 2015.- El Liquidador solidario, Don Juan Otegui Artaza.

ID: A150021454-1